

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25589 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 15 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Que se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 183/2021, NIG 5029742120200024893.

2.-Carácter del concurso: Consecutivo.

3.-Fecha de declaración de concurso: 17-2-2021.

4.-Deudor en concurso: Dª Aranzazu Lara Pina, DNI 29128304T, con domicilio en Calle Maquinista de la General, 57, 1.º A, 50019, Zaragoza.

5.-Facultades de administración: Suspendidas.

6.-Administración concursal: José Manuel Sebastián Rubio, DNI 17.218.675-R, con domicilio profesional en Zaragoza, Madre Rafols, 2, local dcha, 50004. Correo electrónico: jms@concursovoluntario.es Teléfono:876286565.

7.-Plazo de comunicación de créditos: QUINCE DIAS directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.-Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 6 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Montaner Zuera.

ID: A210033033-1